



Para el conductor al pueblo de Cariat con la empresa Ana Agor natural de Villafame para que esta tuviera la conduccion al pueblo inmediato hasta que llegara por caminos de justicia al pueblo de su naturalidad.

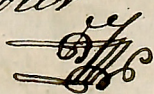
Dios que al. n. a. dia
mil y Agosto 2.º de 1812.

D. o. D. A.

José Tomas Rios

J. M. de Cariat.

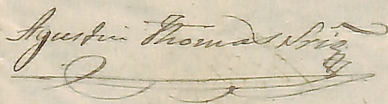
Quint 28 de Agosto de 1849
Esta Justicia a recibido una ^{mujer enferma} ~~perra~~ dia 28 de
Agosto y sale mañana par Torrechiva

Soler


Torchiva 22 de Agosto de 1849

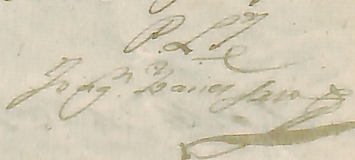
Esta Justicia a recibido la enfermedad que
se merito el anterior oficio, y se dirige
esto continuo al Pueblo de Toga

D. J. D. L. J.

Agustin Thomas 

Toga 29 Agosto 1849

Recibida la enfermedad que se paso a el que an
secede, la que vale en el acto de ley de la Justicia



Madrid 29 de Agosto 1849
Recibida la enferma que expresa el
presente, y sale a cargo continuo para
Vallat. P. D. F.
Juan Guillot

Vallat 29 de Agosto de 1849

Recibida la enferma que expresa el
presente y sale a cargo continuo para
Zamora por ausencia del Sr.^o

Tomás Zamora

Vallat 29 de Agosto 1849

Recibida la enferma que expresa el presente
y sale y permanece a cargo p.^o Alvaro
D. D. A.

Antonio Alvaro

S. P.

En la Ciudad de
Guayaquil

Quinto

Del de Agosto

Sancti Spiritus